HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.193 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VI

1901

Sábado 17 de Agosto

Contra la Blasfemia

El «Diario de Cádiz» publica una importante circular que el señor Fiscal de la Audiencia de Barcelona ha dirigido á los demás fiscales de dicho territorio judicial.

Como se trata de un documento que tiende á la represión de un defecto social tan repugnante, y en el escrito de referencia se vierten consideraciones muy plausibles basadas en la buena doctrina moral, y en el castigo que impone la ley á los blasfemos, desconocido para mucha gente, reproducimos con gusto dicha circular que dice así:

«Me propongo en esta circular ocuparme de la blasfemia y adoptar determinaciones que tiendan á la represión de un mal social de tan perniciosos efectos; mal que va tomando incremento alarmante, sigularmente en los grandes centros de población, que es donde con más fuerza se deja sentir.

Deber nuestro es perseguirle y hacerlo con decisión y energía.

El Código penal contiene disposición aplicable al caso que ocupa, ya que no como delito, lo cual aún pudiera cuestionarse, al menos como falta.

El art. 586, núm. 2.º, castiga como autores de falta á los que con la exhibición de estampas ó grabados, ó «con toda clase de actos», ofendieren la «moral» y las buenas costumbres sin cometer delito.

Y en este artículo está indiscutiblemente comprendida la blasfemia, pues el concepto genérico que encierra abraza á «toda clase de actos» que ofendan la moral y las buenas costumbres, y actos son los ejecutados con hechos materiales y con la palabra; y que esto es así, lo corrobora, entre otras sentencias del Tribunal Supremo, la de 8 de Julio de 1874, en que se consideran «actos» de escándalo las canciones obscenas é inmorales.

Y que la blasfemia ofende, y en el más alto grado á la moral y á las buenas costumbres y sentimientos religiosos de un pueblo católico, como es el nuestro, nadie puede dudarlo, porque mayor ofensa á la moral cristiana que ese insulto y menosprecio de Dios, que envuelve la blasfemia, no cabe.

Insulto y menosprecio que dirigido á una autoridad de la tierra en su presencia, y aun fuera de ella, engendraría un delito de desacato, según los artículos 266 y 269 del Código penal, y que dirigido á la Autoridad divina, al que es Rey de Cielos y tierra y está siempre presente, aunque invisible, á todos nuestros actos según es de fé y creemos todos los católicos, necesariamente ha de ser punible y justiciable, ya que no como delito, por incomprensible omisión del Código en su libro segundo, al menos como falta comprendida en el libro tercero y citado artículo 586, núm 2.º

Y blasfemia es, no solo la falta de respeto y el desprecio de Dios, sino también de la Santísima Virgen María y de los Santos, porque en ellos se ofende á Dios, que es la fuente de toda santidad.

La blasfemia, como dice el eminente escritor católico García Mozo, «consiste en una falta de respeto á Dios, como la impiedad en una falta de obsequio; pero la blasfemia es un crimen aun mayor que la impiedad, porque si la impiedad no honra á Dios, la blasfemia le deshonra; si el impío escasea sus cultos á la Divinidad, el blasfemo vomita sus desprecios contra ella, y lo segundo es sin duda más criminal que lo primero».

Y sin embargo de ser hecho tan execrable la blasfemia, y el más horrendo pecado, el sacrosanto nombre de Dios es blasfemado sin cesar todos los días en ciudades y aldeas, en caminos, calles y plazas.

La blasfemia, con esta universalidad y frecuencia, ofende hondamente los sentimientos religiosos de un pueblo católico, y es motivo de gravísimo escándalo.

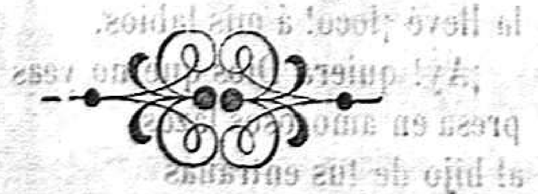
Es, además, un vicio horrible y repugnante que hiere y desgarra el oido, hace crispar de horror los nervios y estremece el alma; hecho abominable, mezcla de maldad y de barbarie, porque no hay motivo ni objeto alguno que disculpe tan grave ofensa dirigida al Ser de quien hemos recibido todo bien desde nuestra propia existencia hasta el beneficio infinito de nuestra redención y salvación eterna: costumbre salvaje, vergüenza de una sociedad civilizada y mayor aún para esta nación tan querida y privilegiada del Corazón de Jesús; y por eso aquí puede decirse, para oprobio nuestro, que es más grave ofensa que en otras partes la satánica blasfemia.

Si, pues, la blasfemia es en el orden legal una falta comprendida en el Código penal; en el orden moral el pecado más horrendo, y en el orden social ofensa á los sentimientos religiosos de la sociedad cristiana y motivo de gravísimo escándalo, la acción judicial debe recaer sobre ella y al ministerio fiscal corresponde proveerla, tomando la iniciativa para que no quede sin condigno castigo.

Los fiscales municipales dependientes de esta Audiencia provincial, procederán, por tanto, con todo celo y energía, á la persecusión de tales faltas, reclamando para ellos, caso necesario, el auxilio y cooperación de las autoridades administrativas y demás funcionarios de la policía judicial que designa el art. 283 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en la inteligencia de que no dispensaré la más pequeña tolerancia ni la lenidad más nimia en orden á esta clase de faltas; no consintiendo sentencias que, al separarse de las instrucciones de esta circular, dejen

enjugando compasiva
mi llanto abundante y mudo,
—no desmayes, me dijiste,
que el porvenir será tuyo.
Yo compartiré contigo
lauros, honores y triunfos,
y á la sombra de tu fama
nuestro amor llenará el mundo.—
Hoy rompe á veces mi nombre
la indiferencia del vulgo,
y á veces también su aplauso
tremulo y turbado escucho.
Pero como estás muy lejos
y en vano te llamo y busco
paréceme que resuena
en el hueco de un sepulcro.

Gaspar Núñez de Arce.



RECUERDOS

I

Tantas esperanzas *muertas*
y tantos recuerdos *vivos!*...
en el corazón humano
jamás se forma el vacío.
Nace una ilusión y muere;
pero su cadáver mismo
queda insepulto en el alma
y siempre en la mente fijo.
¡Ay! Por eso yo que os llevo
há tantos años conmigo,
esperanzas engañosas
que me halagasteis de niño;
hoy que bajo el grave peso
de vuestro cadáver gimo,
¡infeliz de mí! quisiera
que nunca hubierais nacido.

II

¿Te acuerdas? Al pie de un arbol
en el jardín de tu casa,

de acomodarse á lo que el interés de la justicia y de la causa pública demandan, sino ejercitando contra ellas la acción de su ministerio, haciendo uso de los recursos legales.

De la presente circular se servirá usted acusar el oportuno recibo.

Dios guarde á usted muchos años. Barcelona 13 de Julio de 1901.—Luis Rodriguez.—Señor fiscal municipal de...

INGLESES Y BOERS

Ya podemos irnos enterando, aunque de antemano lo sospechábamos con sobrados fundamentos, de que Inglaterra había omitido la formalidad de comunicar á las potencias extranjeras la anexión del Transvaal y el Orange para facilitar en su día, en caso de necesidad, las gestiones que en favor de un arreglo entre los pueblos beligerantes pudieran iniciar otras naciones. No está mal entendido esto, y revela que la diplomacia inglesa tiene mucha más previsión que acierto en sus operaciones el Ejército británico.

Lord Kitchener es el que, ya obedezca á propias iniciativas ó á inspiraciones del Gobierno de Londres, no demuestra la perspicacia que los diplomáticos de su país, al dictar el tiránico é injusto bando con que pretende intimidar á los jefes boers que dirigen los movimientos de los republicanos, aunque mucho peor que el bando escrito es el sistema que de hecho emplea con los habitantes de las dos pequeñas Repúblicas sudafricanas.

La expoliación no suele ser la razón que convence á los espíritus nobles y esforzados, y Kitchener no conoce, por lo visto, otra política de la guerra que la de las expoliaciones y del terror. No se ha llegado á dar cuenta de que hay una diferencia enorme entre los pueblos que tienen una elevada civilización y los que viven en absoluta barbarie, y quiere aplicar á los primeros iguales medidas de represión que las que en otra época empleó con los últimos. Esto no lo hace un buen general, y es más propio de un tiranuelo que carece de condiciones de tacto para mandar y gobernar. Verdad es que la tenacidad de Inglaterra en sostener al frente de un Ejército conquistador á un caudillo de estas condiciones, está saliendo por un pico á la nación británica, aparte de lo que aún habrá de costarle error y torpeza tan notorios.

Así se comprende que los ingleses no consigan la más pequeña ventaja en una campaña que va durando lo que la perspicacia inglesa no puede prever, en tanto que los boers no dan paz á la mano ni á los pies, y logran constantes éxitos, sino suficientemente grandes para decidir la suerte de la campaña en breve plazo, por lo menos muy bastante para sostener su elevado espíritu, desmoralizar y quebrantar al enemigo y hacer completamente ilusorio el dominio que Inglaterra se atribuye sobre los territorios boers.

De seguir así las cosas, la guerra se prolongará indefinidamente y éste será el mayor éxito de los boers; porque éstos, conservando sus armas, sus municiones, sus escondrijos y su táctica eficacísima, podrán luchar mucho tiempo; los ingleses, sin los enormes gastos que pueden precipitar su ruina, no podrán luchar; y en tal estado, el abandono forzoso de la lucha será su más declarada derrota, y la manifestación más elocuente de su impotencia militar.

Y por ese camino vendrá necesariamente el hundimiento de sus prestigios, la decadencia de su poder y la anulación de su influencia en el mundo, que no han de tardar, si persiste en su empeño de conquistar un país inconquistable.

X.

UN CUENTO

DEL P. ISLA

Cierta señora, flaca de memoria, se hallaba en una visita de recién ida á un lugar, y preguntó á otra que estaba junto á ella, cuántos hijos tenía. Esta le respondió que tenía tres criadas á su disposición para servirla.

De allí á un cuarto de hora, la buena señora recien llegada, distraída en otras especies ó no acordándose de lo que había preguntado, volviéndose á la misma, repitió la misma pregunta, diciendo:

—¿Y vuestra merced, mi señora doña María, cuántos hijos tiene?

La doña María, que era taimada y socarrona, suprimiendo la risa que le andaba retozando, la respondio con bellaca seriedad.

—Señora, como no he vuelto á dar á luz desde que vuestra merced me lo preguntó, todavía no tengo más que tres.

EL EMPERADOR Y EL BARBERO

Guillermo II es decididamente hombre de buen humor.

Su barbero es muy informal; nunca está dispuesto para hacer al emperador la barba á la hora marcada.

Pero Guillermo II, lejos de ofenderse por esto, lo toma á broma. Recientemente ha dado buena prueba de su ingenio.

Un día que el Fígaro se retrasó más de lo debido, le envió un magnífico cronómetro de oro. El peluquero le dió las gracias; pero no por eso dejó de ir media hora más tarde. Parecía no haber comprendido lo irónico del regalo.

Un día le preguntó el emperador:

—¿Lleváis siempre en el bolsillo el reloj que os regalé?

—Sí, Majestad; aquí está.

—Pues bien, puesto que ese no anda bien, le cambiaremos; tome usted éste, y le entregó un reloj de nikel de algunos francos al barbero, que le miraba estupefacto.

Desde aquel dia fué puntual.

ESCUELA ELEMENTAL

DE

Artes é Industrias de Alcoy

SECRETARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 y siguientes del Reglamento interior vigente de esta Escuela de Artes é Industrias, se abre un concurso para la adjudicación de una pensión de quinientas pesetas.

Para optar á esta pensión se requiere:

Primero. Tener aprobadas las asignaturas de Aritmética y Geometría y dibujo geométrico.

Segundo. Acreditar que el interesado es aprendiz ó ayudante de un oficio ó arte manual con certificación de maestro establecido y que ha observado una conducta irreprochable.

Tercero. Carecer de los medios de fortuna necesarios para seguir una carrera, extremo que se acreditará con certificación expedida por el Alcalde de barrio.

Cuarto. Informe favorable de los Profesores á cuyas clases hayan concurrido los solicitantes con respecto á su comportamiento, aptitud y aplicación.

Quinto. Acreditar que posee los conocimientos de la primera enseñanza elemental completa.

Sexto. Dirigir al Director de la Escuela una solicitud en papel del sello de oficio antes del quince del próximo Septiembre, acompañada de la cédula de vecindad y de los documentos que justifiquen los extremos consignados en los párrafos 2.°, 3.° y 5.°

ADVERTENCIA

Los aspirantes á esta pensión serán colocados por orden con relación á sus méritos y teniendo en cuenta para ello el mayor número de premios obtenidos en las dos asignaturas de Aritmética y Geometría y Dibujo Geométrico. En igualdad de premios, el que tenga más accesits. En igualdad de premios y accesits las mejores notas. En igualdad de las circunstancias anteriores, el que tenga más asignaturas aprobadas y mejores notas obtenidas. Los mejores informe del maestro ó jefe del taller y de los Profesores con quienes hayan cursado. La menor edad como última razón de preferencia en igualdad de las demás circunstancias.

Alcoy 10 de Agosto de 1901.—El Director, Emilio Colomina.



Santo de hoy.—San Liberato abad.

Santo de mañana.—San Jo‑iquín padre de Nuestra Señora, Santa Clara Monte Falcó, virgen y Santa Elena, emperatriz.

el dulce y maduro fruto
ibas cogiendo en la falda.
Turbando nuestra alegría
crujió de pronto la rama,
diste un grito, y desplomado
caí sin voz á tus plantas.
No ví más; pero entre sueños
me pareció que escuchaba
desconsolados gemidos,
tiernas y amantes palabras.
Y cuando volví á la vida,
en una sola mirada
se besaron nuestros ojos
y se unieron nuestras almas.

III

¿Te acuerdas? Seis años hace
cuando por la vez primera
eterno amor nos juramos
y fidelidad eterna.
¡Cuán venturosas corrieron
las horas ¡ay! y cuán prestas!
un deseo, una esperanza
fué nuestra dulce existencia.
Turbóse un día el encanto
de aquella pasión inmensa,
y el viento de la fortuna
llevóme á lejanas tierras.
Colgándote de mi cuello,
en llanto amargo deshecha,
—vuelve, me dijiste,—vuelve;
que mi corazón te llevas.—
Volví... ¡Ya estabas casada!
y un angel de rubias hebras

en tu regazo dormía
el sueño de la inocencia.
Posé, temblando, mis labios
en su faz blanca y risueña,
y al mirarte, ví que estabas
pálida como una muerta.

IV

Después... Aturdido, ciego,
cuando me hirió el desengaño,
en tus queridas *memorias*
quise vengar mis agravios.
Busqué frenético el rizo
de tus cabellos castaños,
que en la postrer despedida
me diste, Inés, sollozando.
—Muera, dije—este recuerdo
de aquel corazón ingrato,
y arrastre el viento en cenizas
la inútil prenda que guardo.—
Miréla suspenso y mudo,
hasta que ahogándome en llanto,
en vez de arrojarla al fuego
la llevé ¡loco! á mis labios.
¡Ay! quiera Dios que no veas
presa en amorosos lazos,
al hijo de tus entrañas
llorar, como estoy llorando.

V

¿Te acuerdas? Cuando en los días
de mi secreto infortunio
dudaba yo de mí mismo,
pobre, olvidado y oscuro;



En la ermita de San Roque habrá mañana domingo, función al Niño Jesús del Sueño, costeada por D. José Barceló. A las siete se celebrará Misa Mayor con orquesta por «La Primitiva» y sermón que dirá D. Enrique Abad, Pbro.

—En la parroquial de Santa María, habrá hoy sábado por la mañana, á la hora de costumbre, Felicitación Sabatina y por la noche Vigilia de Adoración Nocturna por el turno de San Jorge.

—El «Boletín oficial» de la provincia, publica el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1901 á 1902, relativo á los montes públicos de esta provincia, á cargo del ministerio de Hacienda.

Entre ellos figuran «Els Plans», «Carrascal», «San Antonio» y «San Cristóbal», en el término municipal de Alcoy.

—Los dependientes de zapaterías y platerías, han organizado para mañana domingo una extraordinaria corrida de novillas y vacas de las que una será muerta á estoque por el afamado diestro Miguel Martí, *Pipa*.

Las novillas proceden de la acreditada ganadería de D. Joaquín Yagüe, y serán capeadas y banderilleadas por los aficionados Rafael Mira, *Cuchilla*, Rafael Carbó, *Astilla*, Manuel Palero, *Maera*, y Benjamín Gisbert, *Platero*.

Las vacas tienen cuatro años, proceden de la misma ganadería y serán lidiadas por Miguel Martí, *Pipa*, Rafael Abad, *Lagarto* y Ricardo Peidro, *Torerito*.

Los precios de entrada son cuarenta céntimos á la sombra y treinta al sol. La corrida principiará á las cuatro y media.

—El coronel de la zona de reclutamiento de Alicante, recuerda á los señores alcaldes de los pueblos de la demarcación de la misma, la obligación que tienen de entregar los pases á los mozos de sus pueblos respectivos; y de aquellos que no puedan verificarlo, deberán devolverlos de oficio expresando las causas y motivos porque no se les hayan entregado, cuyos antecedentes son muy necesarios, para la responsabilidad en que puedan incurrir los que falten á concentración.

—Dicen de Alicante:

«En breve se remitirá á esta capital una hermosa camilla de ruedas, último adelanto de las ciencias auxiliares de la medicina, que nuestro respetable amigo el señor Barón de Petrés regala á la Casa de Socorro municipal, completando con esto el notable material quirúrgico adquirido para dicho benéfico establecimiento, que gracias á las iniciativas del señor barón, ha quedado transformado radicalmente, convirtiéndose en una institución modelo dotada de todas las condiciones y adelantos que exije la ciencia moderna.»

—Ahora que la terrible enfermedad la glosopeda está haciendo estragos en los ganados, creemos han de agradecernos los labradores y ganaderos la publicación de un remedio que está dando grandes resultados en Francia, y que consiste en la aplicación de una solución concentrada de ácido crómico, químicamente puro. Prepárase esta disolución al 33 por 100, y con un muñón de algodón en rama impregnado en ella, se toca ligeramente la parte ulcerada de la boca del animal.

La curación es rápida y segura. Animales que por dos ó tres días han rechazado toda clase de alimentos, á los cinco minutos de esta cauterización con el ácido crómico, ya buscan ellos mismos que comer. Rara vez es necesario repetir la aplicación en la boca.

El tratamiento en los pies es más largo y más difícil, pero el resultado final es igualmente satisfactorio. Es condición indispensable que el ácido crómico sea químicamente puro; esta cura por cauterización nunca va seguida de complicaciones secundarias de carácter inflamatorio.

— Para obtener un buen aire saludable y respirable en las habitaciones de los enfermos, talleres, dormitorios, y en general en todos aquellos puntos en que haya aglomeración de gente, se coloca en una cazuela un poco de cal con agua, y en otra vasija á propósito pedazos de carbón vegetal, teniendo el cuidado de renovar estas substancias de algún tiempo, cuando estén saturadas y no puedan absorber más gases.

La cal absorbe el ácido carbónico producido por la respiración y la combustión, y los miasmas y partículas orgánicas expedida por el organismo animal son absorbidos por el carbón.

—Entre las Actualidades que «Blanco y Negro» publica esta semana figura una completa información del accidente sufrido por el intrépido aeronauta Mr. Santos Dumont al verificar las últimas pruebas con su globo dirigible. Las interesantes fotografías de este sensacional suceso dan exacta idea del peligro en que se encontró el valiente inventor y constituyen por sí solas un poderoso atractivo de este precioso número, cuyas páginas en colores y escogidos originales literarios y artísticos hacen de él uno de los más notables de cuantos forman la brillantísima colección del popular colega.

—Agenda Culinaria para 1901, libro de la compra con minutas y recetas para cada uno de los días del año, por la DUQUESA LAURA.

Precio: En Madrid, encuadernada, 2 pesetas; en provincias, idem, 2'50 id.

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutas, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

No hay tal «Suceso extraño»

Madrid.—Con el título de «Suceso extraño» publica «El País» detalles de un hecho ocurrido en el convento é iglesia de las Siervas de María, situado en la plaza de Chamberí.

Lo ocurrido, según noticias oficiales, se reduce á haber conducido allí los restos mortales del donante de la casa, que falleció hace más de diez años.

Las Siervas de María solicitaron y obtuvieron del ministro de la Gobernación la real orden concediendo el traslado de aquellos restos de una de las sacramentales de Madrid á la iglesia del convento, para depositarlos y enterrarlos en el presbiterio.

Esto es lo que ha pasado, sin que haya quedado en el templo cadáver en descomposición ni mucho menos.

Franquet y su cómplice

París.—En Troyes se ha verificado un nuevo registro en el domicilio de Franquet; se han recogido una toalla, dos colchones y otros objetos con manchas amarillentas, análogas á las que se han encontrado en la iglesia, números de periódicos anarquistas, como el «Libertaire» y el «Pere Peinard».

Después de estos registros en el último domicilio de Franquet, se ha hecho otro en la casa donde vivió antes del 2 del corriente, recogiéndose en ésta una tabla de marmol nueva, con manchas amarillas, iguales á las de la ropa, una bandeja de zinc y un hornillo, que han servido seguramente para hacer experiencias de fabricación de bombas.

Todo lo recogido en estos registros ha sido enviado al laboratorio químico de Saint Gilles, cerca de Reims.

Anoche fué detenido Augusto Lambin, compañero de habitación y cómplice probable de Franquet; tiene diez y ocho años, es natural de Saint Gilles y fué condenado en 1900 por el Tribunal de Troyes á seis meses de prisión por habérsele hallado en posesión de explosivos.

Cuando anoche fué detenido, Lambin entraba en su domicilio; no hizo resistencia á la autoridad. Se le hallaron en el bolsillo 125 francos.

Turcos y franceses

París.—«Le Liberté» publica un despacho de Constantinopla, dando cuenta de que una falúa de vapor, con la embajada francesa á bordo, salió de Constantinopla el día 8 del pasado Julio, para hacer una excursión hasta la entrada del mar Negro.

Al llegar frente á Cavach, el maquinista notó que había un escape de gas y la total falta de agua en la caldera, teniendo tiempo solamente para soltar el vapor y llegando á embarrancar en la orilla.

Se atribuye el incidente á una mala intención.

Los boers en el Cabo

Londres.—Telegrafían del Cabo que algunos destacamentos boers han conseguido traspasar las líneas del general French, que trataban de hacerlos retroceder hacia el Norte, y se dirigen actualmente al Sur, habiendo penetrado ya algunas fuerzas en el distrito de Worcester y otras en Calvinia y Willocomore.

No se tiene noticia de haberse trabado ningún combate importante.

Existe la creencia de que cuando los ingleses hayan logrado desalojar á los boers que hay todavía en Orange, pasarán éstos á la Colonia del Cabo.

Descontento en Malta

Londres. — Telegrafían de Malta al «Daily Mail» que el descontento contra Inglaterra aumenta cada día, y que los nuevos impuestos provocan grandes protestas.

General venezolano muerto

Londres.—Un despacho que publica «The Times,» fechado hoy en Nueva York, dice que según un periódico de aquella ciudad, el general Uribe fué muerto en San Cristóbal el 27 de Julio último, combatiendo á la cabeza de las tropas venezolanas contra las fuerzas colombianas.

Defunción

Madrid 16 (17-15)

Ha fallecido la Duquesa de Cánovas.

De política

Madrid 16 (20-5)

«El Fígaro» publica las interviews tenidas con el duque de Almodovar, Romero y Canalejas.

Ocupándose de este importante hombre público, le considera como única esperanza del partido liberal.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 16 (17-45).

Interior contado	71'80
Id. fin de mes	71'85
Exterior contado	78'85
Amortizable	80'80
Id. 5 por 100	93'40
Aduanas	102'35
Cubas, 1886	85'80
Id. 1890	71'60
Filipinas	90 80
Banco de España	486'00
Tabacos	391'00
Francos	39'75
Libras	35 25

Imp. del HERALDO DE ALCOY

IMPRENTA
DEL
HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos.

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta. Se vende en el «Heraldo de Alcoy».

HERALDO DE ALCOY
DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES
PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta.	50 cts.
Fuera, trimestre.	5	»
Extranjero, trimestre.	10	» 50 »